

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 11 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº 043 /

TENIENDO PRESENTE: El Ordinario N°1 de fecha 05 de enero del 2019 del Departamento de Rentas Municipales a Directora DAF.

VISTOS: Lo establecido en el D.L.3.063, Ley 19.925 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

Devénguese el cargo rol de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcohol correspondiente al Primer semestre del año 2019, como se indica:

115-03-01-001-001-001	Patentes Municipales enroladas	\$536.133.697.-
	Patentes industriales	\$236.295.194.-
	Patentes comerciales	\$261.485.385.-
	Patentes profesionales	\$ 5.569.392.-
	Patentes de alcohol	\$ 32.783.726.-
115-03-01-001-001-001	Ley de alcohol 19.925	\$ 13.064.997.-
115-03-01-001-001-001	Derechos por BNUP	\$ 406.457.-
115-03-01-001-001-003	Propaganda	\$ 50.419.659.-
115-03-01-002-002-001	Aseo	\$ 20.263.122.-
	Total	\$620.287.932.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- EAO/NAN/nan.-
Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal. ✓
 - ❖ Dirección de Control.
 - ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
 - ❖ Departamento de Contabilidad y Ppto.
 - ❖ Tesorería Municipal.
 - ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3